	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA	**Codigo: F-PCT-008** **Versión: 10** **Hoja 1 de 1**
Proceso de Contratacion: CI-010-2024		**Fecha Aprobación: 15/12/2022**

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 11 DE NOVIEMBRE/2025	**ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCION**
CONTRATO No: 01391-2024	**TIPO DE CONTRATO: Convenio**
CONTRATISTA: MUNICIPIO DE LA BELLEZA-SANTANDER	
Nit o C.C. No. **890.210.617-4**	**No. DE INFORME: 11**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE**
VALOR INICIAL: $ 310.000.000	**VALOR ADICIONAL: No aplica**
APORTE CAS: $ 250.000.000	**APORTE CONTRATISTA: $ 60.000.000**
PLAZO CONTRATO: ocho (8) meses	**PLAZO ADICIONAL: 3 MESES**
SUPERVISOR: ENDA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ	
CARGO SUPERVISOR: Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental	
INTERVENTOR: No aplica	

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2024**				
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**NO APLICA**	NO APLICA	**TERMINO DE LA SUSPENSION:**	**N/A**	
FECHA DE REINICIO:	**NO APLICA**	NO APLICA	**TIEMPO DE PRORROGAS:**	**3 MESES**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	**11 DE AGOSTO DEL 2025**		**FECHA DE TERMINACIÓN 2:**	**11 DE NOVIEMBRE DE 2025**	
PERIODO DEL INFORME: 12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025					

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA	**11**	12 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE	$ 310.000.000	No aplica	$ 250.000.000	8 meses	11 meses	100%	100%

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHADEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	Acta de inicio	12/12/2024		11/08/2025	$ 250.000.000,00	$ 0,00	No Aplica	
2	Poliza de Cumplimiento	9/12/2024	600 47 994000074223		No Aplica	No Aplica	No Aplica	

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

Durante el mes reportado se evidencia un avance fisico acumulado del 100%. Las actividades realizadas durante el presente periodo fueron:

- Presentación de informe final ante la Corporación Autónoma Regional de Santander
- Consolidación de documentación correspondiente al contrato derivado y documentos de carácter financiero para reporte a la corporación. (Desembolsos, planillas de seguridad social, documentos del proceso contractual, acta de terminación del contrato derivado, entre otros)
- Atención de observaciones realizadas a los entregables de la consultoría.

CONTRATO DE CONSULTORIA Ejecución del 100% del contrato.

FIRMA INTERVENTOR NA	**EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ** **Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental -CAS**
Reviso Jose Alejandro Silva Perez	
Proyecto Contrastita SPL- MARIA ALEJANDRA MORENO Maria Alejandra M	

"Los Arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, revisado y aprobado el contenido del presente documento, y que el mismo se ajusta a las normas y disposiciones legales vigentes. En consecuencia, asumimos la plena responsabilidad de su presentación y aprobación para firma"

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

San Gil, 27 de octubre de 2025

OFICIO SPL.1284.2025 - 27-10-2025 11:23

Doctora
YINETH NARIOTH TELLEZ PEREZ
Alcaldesa municipal.
La Belleza– Santander.
alcaldia@labelleza-santander.gov.co

Asunto: Solicitud de documentación y ajustes requeridos para la liquidación del convenio interadministrativo N. 01391-2024.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del **Convenio Interadministrativo No. 01391-2024**, y en atención al proceso de **liquidación del mismo**, me permito solicitar la **corrección y ajuste de los informes presentados**, especialmente en lo referente a la información sobre **fechas de ejecución**, incluyendo la **prórroga** y la **fecha de terminación vigente del convenio**.

De conformidad con lo establecido en la **Cláusula Segunda – Alcance del Objeto**, la **Cláusula Cuarta – Valor del Convenio**, y la **Cláusula Sexta – Compromisos de las Partes, numeral c)**, se recuerda que corresponde al Municipio:

- Elaborar y mantener actualizado el archivo del convenio, disponible para consulta por parte de la Corporación.
- Actuar como ejecutor del convenio, adelantando los trámites precontractuales y contractuales requeridos para la selección del consultor responsable de los estudios objeto del convenio, conforme a los parámetros establecidos en la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y el **Decreto 1082 de 2015**, garantizando así el cumplimiento del objeto convenido.
- Exigir dentro del proceso de selección:
 1. Que la cartografía sea presentada en las escalas previstas en el artículo **2.2.2.1.3.1.5 del Decreto 1077 de 2015**, y en tamaño pliego.
 2. Que el documento final, los planos y demás anexos sean entregados en original y en medio magnético.
 3. Que los productos correspondientes a cada proceso amenazante se entreguen por separado.

Adicionalmente, se solicita allegar a esta Corporación los siguientes documentos:

- Certificaciones de los desembolsos efectuados al consultor.
- Informes financieros mensuales.
- Diligenciar el informe financiero final que se adjunta como Anexo.
- Planillas de aportes a la seguridad social del personal vinculado al proyecto.

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

San Gil, 10 de noviembre de 2025

OFICIO SPL.1363.2025 - 10-11-2025 04:03

Señora:
YINETH NARIOTH TELLEZ PEREZ
Alcaldesa municipal.
La Belleza– Santander.
alcaldia@labelleza-santander.gov.co

Asunto: Citación a reunión de seguimiento- Convenio No. 01391-2024

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito convocarlos a una reunión de seguimiento contractual del Convenio No. 01391-2024, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE."***

La reunión se llevará acabo via virtual por medio de la plataforma Meet con el siguiente linkhttps://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTAYzY0ZWQtZGNhYy00YWJlLWI5MTItNTE1N2NlNTk3ODQx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b0726fc8-b261-43ca-8cb5-148956c4aff6%22%2c%22Oid%22%3a%22a94ba09b-0176-4652-8bf6-719fe8c191a5%22%7d el día miércoles doce (12) de noviembre de la presente anualidad, en el horario de las dos de la tarde (2:00 pm), el objetivo principal será la revisión de los entregables remitidos por el municipio.

Asimismo, se solicita tener en cuenta y atender las siguientes observaciones para la respectiva corrección del documento.

OBSERVACIÓN 1
En la página 47, numeral 2.2 ÁREA DE ESTUDIO, se recomienda expresar el área de estudio para el suelo rural en Hectáreas.

OBSERVACIÓN 2
En la página 49, *Tabla 2: Veredas del Municipio de la Belleza*, se recomiendo al final de la tabla poner el total o la sumatoria de las áreas de las veredas.

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

- Proceso contractual y su ejecución por el cual el municipio adelanto el proceso contractual para la ejecución del convenio suscrito con nosotros en virtud de llevar a cabo la revisión técnica, jurídica, administrativa y financiera una vez se cumplió con lo pactado.
- Acta de finalización del contrato suscrito entre el Municipio y el consultor.

La información y documentación solicitada deberá remitirse a esta Corporación **a más tardar el día 31 de octubre del presente año**, con el fin de garantizar la continuidad y cierre oportuno del trámite contractual correspondiente.

Anexo: INFORME FINANCIERO FINAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 01391-2024

Agradezco de antemano su atención y colaboración

Sin otro particular,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

Proyectó Aspectos Técnicos	Maria Alejandra Moreno – Ingeniera Contratista SPL	Maria Alejandra M
Revisa Aspectos Jurídicos	Edy Marcela Romero Rodriguez – Abg. Contratista SPL	
Revisa	José Alejandro Silva Pérez- Ingeniero Contratista SPL	
Revisa	Andrés Yesid González Bueno - Profesional especializado	

"Los Arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, revisado y aprobado el contenido del presente documento, y que el mismo se ajusta a las normas y disposiciones legales vigentes. En consecuencia, asumimos la plena responsabilidad de su presentación y aprobación para firma"

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co



CAS Corporación Autónoma Regional de Santander — Ambiente

OBSERVACIÓN 3
Se recomienda hacer una tabulación de los puntos de control con sus respectivas coordenadas presentados en la *Figura 9: Puntos de control realizados por DICO.*

OBSERVACIÓN 4
En el mapa AVR_1_CARTOGRAFIA se deben identificar infraestructura, equipamientos y asentamientos humanos.

OBSERVACIÓN 5
Se recomienda realizar MAPA DE PUNTOS MORFODINAMICOS para el suelo rural. En este mapa se recomienda localizar los puntos levantados en campo, los puntos consultados en SIMMA y demás fuentes de información consultadas. Los puntos se deben diferenciar por el tipo de fuente de información y tipo de movimiento.

OBSERVACIÓN 6
En el documento, para el suelo rural, no se evidencia la metodología desarrollada para la realización del mapa AVR_2_GEOLOGIA.

OBSERVACIÓN 7
Se debe considerar dentro de los agentes detonantes el factor: procesos antrópicos (cortes, excavaciones, rellenos y construcciones en general) según lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 en su Articulo 2.2.2.1.3.2.1.1. Se recomienda identificar y localizar, si existen, los cortes, excavaciones, rellenos y construcciones en general. En el caso contrario se debe presentar el soporte técnico de porque no se tiene en cuenta el factor procesos antrópicos.

Lo anterior, con el fin de que el día miércoles 12 de noviembre se cuente con las correcciones aplicadas al presente informe, correspondiente a la fecha 10 de noviembre del presente año.

Sin otro particular,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

Proyectó Aspectos Técnicos	Maria Alejandra Moreno – Ingeniera Contratista SPL	Maria Alejandra M
Proyectó Aspectos Técnicos	Jeyson Hayduk Quintana Cárdenas – Geólogo Contratista SPL	JEYSON QUINTANA
Proyectó Aspectos Jurídicos	Edy Marcela Romero Rodriguez – Abogada Contratista SPL	
Revisa	Alejandro Silva – Ingeniero Contratista SPL	
Revisa	Andrés Yesid González Bueno - Profesional especializado	

"Los Arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, revisado y aprobado el contenido del presente documento, y que el mismo se ajusta a las normas y disposiciones legales vigentes. En consecuencia, asumimos la plena responsabilidad de su presentación y aprobación para firma"

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

CONVENIO Nº 01391 DE 2024
INFORME No. 011 PERIODO DE EJECUCIÓN 12 DE OCTUBRE DE 2025 AL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO.

En cumplimiento del contrato especifico **01391 DE 2024** celebrado entre el Municipio de LA BELLEZA y la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), que tiene como objeto **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO LA BELLEZA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE**, dentro de las obligaciones administrativas y financieras pactadas y de manera particular para la transferencia final de recursos, se establece que la entidad ejecutora deberá entregar: i) de un informe final de ejecución del convenio; y ii) actas de terminación de los contratos derivados. En este sentido, se relaciona el balance financiero del convenio, que incluye los contratos derivados celebrados para la ejecución del Convenio Específico citado, el cual contiene los siguientes aspectos:

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO LA BELLEZA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE**		
PARTICIPANTES	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA		
ENTIDAD EJECUTORA DEL CONVENIO	MUNICIPIO DE LA BELLEZA		
VALOR APORTES	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Valor $ 250.000.000,00
	MUNICIPIO DE LA BELLEZA		Valor $ 60.000.000,00
	TOTAL, CONVENIO		Valor $ 310.000.000,00
ADICIÓN:	N/A	N/A	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES		
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2024		
SUPERVISOR CONVENIO POR PARTE DEL EJECUTOR	ANGEL ANDREY RUIZ VARGAS		
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONVENIO (Si aplica)	12/12/2024		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS (Si aplica)	PRORROGA N 01	12 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA SUSPENSIONES (Si aplica)	N/A	**FECHA REINICIOS**	N/A
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO (Inicial)	11/08/2025	**FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO (Actual)**	11/11/2025
VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	$310.000.000,00	**VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA INTERVENTORIA (Si aplica)**	N/A
AVANCE FÍSICO DEL PERIODO (%)	0%	**Avance Financiero del periodo (%)**	100%
AVANCE FÍSICO ACUMULADO (%)	100%	**Avance Financiero Acumulado (%)**	100%

Desde el punto de vista presupuestal, el municipio de La Belleza, una vez suscrito el contrato especifico, procedió a la incorporación de los recursos al presupuesto de ingresos y gastos mediante al Decreto No 076 del día 05, del mes 12 del año 2024, lo cual permitió generar

los certificados de disponibilidad presupuestal No 25-01069, 25-01070, que soportaron el proceso de concursos de méritos LB-CMA-004-2024, generándose el siguiente balance presupuestal:

Detalle	Número	Fecha de expedición	Valor CDP	Valor RP	Saldo
Obra					
CDP	25-01069	24/01/2025	$ 250.000.000,00	$ 250.000.000,00	$0
CDP	25-01070	24/01/2025	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00	$0
RP	25-02120	18/02/2025		$ 310.000.000,00	$0
Interventoría					
CDP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A		N/A	N/A	N/A

2. Información de la Cuenta aperturada para el Convenio Específico:

Para el manejo de los recursos, se apertura una cuenta No 4-605-83-00302-1 de Ahorros en el Banco Agrario de Colombia denominada: "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO LA BELLEZA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE"** de fecha 26 del mes Diciembre del año 2024. En dicha cuenta se identificaron los ingresos o contrapartidas de los aportantes conforme se pactó la forma de financiación del convenio, generándose el siguiente detalle:

Entidad	Detalle	Valor Pactado	Valor Consignado	Fecha de Consignación	Saldo
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER					
	Transferencia 1	$ 250.000.000,00	$ 250.000.000,00	08/05/2025	$ 250.000.000,00
VALOR TOTAL GIRADO POR LA CAS		$ 250.000.000,00	$ 250.000.000,00		$ 250.000.000,00

Se anexan soportes de los extractos financieros de la cuenta de ahorros No 4-605-83-00302-1, del mes de octubre del año 2025, donde se resaltan los aportes de las entidades.

Rendimientos Financieros: Dado que una de las obligaciones de la entidad ejecutora es la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de manejo exclusivo de los recursos. A continuación, se presenta el balance de los rendimientos financieros generados en el mes de octubre del año 2025, balance soportado en las certificaciones bancaria expedidas por el Banco Agrario de Colombia, acompañadas del soporte del traslado realizado por el Municipio de La Belleza a la cuenta:

BANCO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
CUENTA No: 4-605-83-00302-1
NOMBRE DE LA CUENTA: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO LA BELLEZA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE"
CODIGO:

Periodo	Valor Rendimientos	Valores Transferidos
08/05/2025-30/05/2025	$ 233.020.00	$ 0,00
03/06/2025-27/06/2025	$172.875,00	$ 0,00
01/07/2025-31/07/2025	$191.671,00	$0,00
01/08/2025-31/08/2025	$191.963,00	$0,00
01/09/2025-30/09/2025	$31.702,00	$ 0.00
01/10/2025-31/10/2025	$36.501,00	$ 0.00
01/11/2025-30/11/2025	$31.966,00	
Total	**$ 889.698,00**	**$ 0,00**

Rendimientos Financieros de Anticipos. En caso que la entidad hubiera pactado anticipos en los contratos derivados, deberá relacionar un párrafo relacionando el valor total del contrato derivado, su objeto y el valor del anticipo, forma de manejo del mismo (fiducia y demás) y su ejecución financiera.

Saldos en la Cuenta de manejo de Recursos: Se debe relacionar el saldo en la cuenta al mes de presentación del informe.

Saldo en la Cuenta		
CONCEPTO	**DETALLE**	**NOVIEMBRE**
INGRESOS	**SALDO INICIAL**	$ 29.016.400,00
	FRCP	
	SECTOR	
	TERRITORIO	
	OTROS	$ 0,00
	RENDIMIENTOS TOTALES (SEPTIEMBRE)	$ 31.966,00
	RENDIMIENTOS ACUMULADOS	
	TOTAL, INGRESOS	$ 31.966,00
EGRESOS	CONSULTORIA	$8.136.193,00
	INTERVENTORIA	
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	
	TRASLADO RENDIMIENTOS	$ 0,00
	TRASLADO RENDIMIENTOS ACUMULADOS	$ 0,00
	DESCUENTOS por banco no hay	$ 0,00
	RTE FUENTE	
	OTROS	$ 0,00
	TOTAL, EGRESOS	$8.136.193,00
	SALDO FINAL MES	$ 20.912.173.00

3. Balance General de la Contratación Derivada

Relacionar los contratos derivados que se celebraron por parte del municipio para dar cumplimiento al convenio.

Contrato de Consultoría						
Objeto del Contrato Derivado:	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO BASICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACION Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015					
Número Convenio	LB-CM-029-2025	**Valor:**	$ **310.000.000,00**	**Plazo: 6**	Meses	
Nombre del Contratista	DICO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA					
Fecha de firma del contrato	18/02/2025	**Fecha de acta de inicio:**	25/02/2025	**Fecha de Terminación del contrato**	24/08/2025	
PAGOS AL CONTRATO DERIVADO						
Concepto	**Valor**	**Descuentos**	**Valor Neto**	**Amortización Anticipo**	**No. Comprobante de egreso**	**Fecha de pago**
Anticipo	$ 124.000.000,00	0	0	0	0	14/05/2025
Acta de Pago Único	$ 279.000.000.00	$ 52.494.324.00	$ 102.505.676.00	$ 124.000.000.00		01/09/2025
TOTAL CONTRATO	$ 310.000.000.00					
Saldo Contrato	$ 31.000.000.00					

Respecto a los ítems descritos en el cuadro se deben allegar los soportes que dicha información requiera, según aplique a cada uno de los pagos (orden de operación, orden de pago, comprobante de egreso y copia de la factura del tercero).

Relación de descuentos aplicados

De manera particular se deben relacionar los descuentos realizados por cada uno de los pagos realizados acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto	Valor Bruto	Base	Valor Neto	Valor total de Tasas y/o estampillas (A)	Porcentaje Tasas y/o estampillas	Valor trasladado a cuentas del Municipio (B)	Fecha Traslado.	Saldo (A-B)
Anticipo	$ 124.000.000,00							
Acta de Pago Único	$ 279.000.000.00		$ 102.505.676.00	$ 52.494.324.00	18.82%			
Saldo Contrato	$ 31.000.000.00							
TOTAL	$ 310.000.000.00							

Adjuntar certificaciones de los descuentos realizados en la cual se debe señalar la base, el concento de descuento, porcentaje, valor de descuento. Conforme al saldo, se debe relacionar la certificación de las deducciones fueron trasladadas a las correspondientes cuentas del municipio.

4. GARANTIAS CONVENIO

PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
Póliza Nro. 600-47-994000074223	05/12/2024	CUMPLIMIENTO	$ 62.000.000,00	29/11/2024	29/01/2026

Póliza Nro. 600-47-994000074223 Anexo 1 (Según acta de inicio)	13/12/2024	CUMPLIMIENTO	$ 62.000.000,00	12/12/2024	12/02/2026
Póliza Nro. 600-47-994000074223 Anexo 2 (Según PRORROGA 1)	22/08/2025	CUMPLIMIENTO	$ 62.000.000,00	12/12/2024	12/05/2026

5. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO

DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LOS APORTANTES	FECHA DE ENVÍO DOCUMENTOS A LA CAS	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	12/2024	08/05/2025	**$250.000.000,00**
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS A LA CUENTA DEL CONVENIO			**$250.000.000,00**

MES /AÑO	VALOR DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA	VALOR DE RENDIMIENTOS REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD AMBIENTAL
MAYO/2025	$ 233.020.00	**$ 0.00**
JUNIO/2025	$172.875,00	**$ 0.00**
JULIO/2025	$191.671,00	**$ 0.00**
AGOSTO/2025	$191.963,00	**$ 0.00**
SEPTIEMBRE/2025	$31.702,00	**$ 0.00**
OCTUBRE/2025	$36.501,00	**$ 0.00**
NOVIEMBRE/2025	$31.966,00	**$ 0.00**

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO DE EJECUCIÓN (CONSULTORIA)

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL CONVENIO
CONTRATO DE CONSULTORIA N° LB-CM-029-2025	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO BASICO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACION Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015	$ 310.000.000,00

Nombre contratista		DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA DICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA			
Fecha Firma del contrato		18/02/2025			
Plazo contrato		6 MESES			
Fecha del acta de inicio del contrato		25/02/2025			
Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio No		N/A			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	24/08/2025	**Fecha de Terminación del** contrato **(Actualizada según Novedades)**		24/08/2025	
CONCEPTO	**% REQUERIDO**	**% a pagar**	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO	40%	40%	$124.000.000,00	#044	(05/03/2025)
PAGO UNICO	90%	90%	$ 279.000.000.00		(01/09/2025)
PAGO CONTRA LIQUIDACION	10%	10%	**$ 31.000.000.00**		
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA			**$ 279.000.000.00**		
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS			**90%**		

PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***

***Póliza Nro.* 57-44-101006604**	20/02/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 62.000.000,00	18/02/2025	20/02/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 124.000.000,00	18/02/2025	20/02/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 62.000.000,00	18/02/2025	20/08/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 62.000.000,00	18/02/2025	20/08/2026
% AVANCE FISICO EJECUTADO EN EL PERIODO PARA FECHA DEL INFORME			**100%**		
% AVANCE FISICO EJECUTADO ACUMULADO			**100%**		
% AVANCE PROGRAMADO			**100%**		
ESTADO DEL CONTRATO			**TERMINADO**		

INFORME DEL SUPERVISOR:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO:
El informe de supervisión se realiza con fundamento en los informes presentados por parte del municipio que ejecuta el convenio por parte de la entidad y el informe de interventoría que se encuentra debidamente aprobado por parte del supervisor de este convenio y que se relaciona como anexo de este documento. **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR EL SUPERVISOR:** - Presentación de informe final ante la Corporación Autónoma Regional de Santander - Consolidación de documentación correspondiente al contrato derivado y documentos de carácter financiero para reporte a la corporación. (Desembolsos, planillas de seguridad social, documentos del proceso contractual, acta de terminación del contrato derivado, entre otros) - Atención de observaciones realizadas a los entregables de la consultoría. **CONTRATO DE CONSULTORIA** **Ejecución del 100% del contrato.**

RELACIÓN DE ÚLTIMA VISITA DE CAMPO DE la CAS, REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y/O COMITÉ DEL CONVENIO ESPECÍFICO.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA, REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y/O COMITÉ	**FECHA REUNIÓN O VISITA**	**COMPROMISOS**
Reunión Corporación Autónoma regional CAS junto a Contratista y Alcaldía Municipal en el Municipio de San Gil **Descripción: Entrega Final y exposición de los AVR finales por parte del contratista y La secretaria de Infraestructura del Municipio de La Belleza**	01/10/2025	Municipio: Enviar informe final y la observación del porcentaje de avance en los informes anteriores CAS: Enviar ficha de revisión y los documentos faltantes para la culminación-

RELACIÓN DE ANEXOS.

1. Extracto Bancario de la cuenta del convenio específico (al corte mensual más reciente), certificación bancaria que señale los rendimientos generados durante el mes del reporte.
3. Informe contratista (fotocopia o magnético) que soporta el reporte del periodo con todos sus anexos.
8. Demás documentos que soporten la información reportada.

9. Registro fotográfico en medio magnético y audiovisual detallado de las actividades desarrolladas en el periodo reportado). Se sugiere incluir en la versión impresa del informe fotografías que permitan dar a conocer el avance general de la ejecución del proyecto, principales actividades ejecutadas y fotografías que permitan visualizar inconvenientes reportados en el informe; todas deberán contar con leyenda descriptiva al pie de la fotografía y fecha de captura.
(Anexar en medio magnético el registro fotográfico detallado de las actividades desarrolladas en el periodo reportado)

Conforme a los saldos generados en los capítulos anteriores, se debe realizar el balance general del Convenio señalando el valor adeudado por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, el manejo del recursos frente a los valores adeudaos a los contratos derivados, señalando el procesos para su pago, deducciones a ser realizadas, traslado de las mismas y liquidación de rendimientos financieros finales, proceso de cierre de la cuenta y liquidación de los contratos derivados y convenio específico.

6. Soportes financieros

- Decreto de incorporación de recursos. Todos informes
- Cdp y los rp de los contratos todos los informes.

SUPERVISOR

Este informe se presenta y suscribe por parte del supervisor del convenio en señal de aprobación del mismo:

ANGEL ANDREY RUIZ VARGAS
SUPERVISOR